

Guano, 17 de octubre de 2018

Señor

Joseph Fernando Torres Cobos

Presente.-

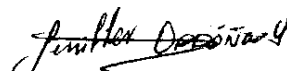
De nuestras consideraciones

Nos es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CANELA CENTRAL SIERRA SIENPALTÍ S.A., celebrada el día de hoy Guano, 17 de octubre de 2018, resolvió designarle como **PRESIDENTE** de la compañía CANELA CENTRAL SIERRA SIENPALTÍ S.A.

Me permito informarle que su nombramiento tendrá una duración de TRES años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones son aquellos que constan en el artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía, que forma parte de la escritura de constitución, la misma que fue otorgada el 13 de diciembre del 2013, ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guano, el 24 de marzo del 2014.

Cabe señalar que a usted, como PRESIDENTE de la Compañía CANELA CENTRAL SIERRA SIENPALTÍ S.A., le corresponde ejercer las atribuciones contempladas en la ley y en el estatuto de la compañía.

Muy atentamente,


Jennifer Paola Ordóñez Yunda
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación que antecede.

Guano, 17 de octubre de 2018


Joseph Fernando Torres Cobos
C.c. 172286041-6

N° TRAMITE: 889-CC-41-19
DOCUMENTO: Nonbramiento
EXP: 17/254

04/01/2019 14:22



+ Registrado 16-01-2019.